

MINISTERIO DE FOMENTO

- 27436** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de octubre de 1997 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Advertido error material en el apartado 2.1 del anexo I de la Orden de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32230, apartado 2.1 del anexo I, donde dice: «Fase de oposición.—Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de este anexo», debe decir: «Fase de oposición.—Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.2 de este anexo.»

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 27437** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de noviembre de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 1997, del Ministerio de Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1997, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

Página 36163. Base 7.1.e): Donde dice: «Puntuación alcanzada en la suma de los dos ejercicios de la convocatoria anterior, conforme a la base 9.b) de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre): Dos puntos por sumar...», debe decir: «Puntuación alcanzada en la suma de los dos ejercicios de la convocatoria anterior, conforme a la base 9 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre) para aquellos aspirantes que en tales pruebas selectivas hubieran alcanzado al menos 25 puntos en el segundo ejercicio: Dos puntos por sumar...».

Página 36167. Anexo III: Debe añadirse el Cuerpo de Mecánicos Conductores (código 0439), y la Escala de Conductores y de Taller del PMM (código 5551).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 27438** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Ofimática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 248, de fecha 28 de octubre de 1997, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número

3.127, de fecha 21 de noviembre de 1997 anuncio-extracto, de las pruebas selectivas convocadas por resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 4.576, de fecha 29 de septiembre de 1997, para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar de Ofimática, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 4 de septiembre de 1997, vacante en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a personal laboral, e incluida en la oferta de empleo público para el año de 1997.

La resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho «Boletín» se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de la Estación, número 6, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial», para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 21 de noviembre de 1997.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

- 27439** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 237, de fecha 15 de octubre de 1997, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3.127, de fecha 21 de noviembre de 1997 anuncio-extracto, de las pruebas selectivas convocadas por resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 4.305, de fecha 18 de septiembre de 1997, para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Programador, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 1997, vacante en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a personal laboral, e incluida en la oferta de empleo público para el año 1997.

La resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho «Boletín» se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de la Estación, número 6, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial», para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 21 de noviembre de 1997.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.